E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-36	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE INICIO		

CONTRATISTA:	**ANA LICENIA CARDENAS CESPEDES**
NÚMERO DE CONTRATO:	161-26
NÚMERO DE C.D.P:	434
NÚMERO DE R.P:	
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SAMC – SOC – 2026 – 01, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DEL SOCORRO."**
VALOR DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.500.000)**
FORMA DE PAGO:	Se cancelará al CONTRATISTA mediante actas parciales mensuales, una vez recibidas, por el Supervisor, todas y cada una de las actividades objeto del contrato. El Supervisor expedirá el correspondiente Certificado de entrega y recibo, una vez cumplido el objeto contractual. El Contratista, para tramitar el pago, deberá presentar: Factura o cuenta de cobro. Informe de actividades del periodo en cobro. Certificado de entrega y recibo. Acta de pago (Parcial o final, según aplique). Certificado o planilla pagada que acredite el pago de su seguridad social, según aplique y conforme las normas vigentes. Los demás documentos que por disposición legal o reglamentaria se hiciere necesario presentar. **PARAGRAFO I. -** El Contratista recibirá como honorarios la suma mensual fija de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000),** o proporcional al tiempo efectivamente ejecutado. **PARÁGRAFO II.** El desembolso del mes se realizará una vez se tengan las observaciones realizadas por el Municipio frente a los soportes, de esto dependerá el valor a cancelar Si existe glosa, adicional será directamente proporcional a la oportunidad del contratista en la presentación del informe.
FECHA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	13 DE DICIEMBRE DE 2026
TIEMPO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES.

El catorce (14) de julio 2026, se reunieron en la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán, **DANNY YOLEIBY LEÓN CARREÑO** en calidad de Supervisor del presente contrato, así como **ANA LICENIA CARDENAS CESPEDES identificada con cedula de ciudadanía No. 32.688.363 Expedida en Barranquilla (S),** en calidad de contratista, para suscribir el Acta de Inicio del presente contrato de Prestación de Servicios No. 161-26.

En constancia firman,

Danny Y. León
Epidemióloga Auditora
Epidemiología Campo

DANNY YOLEIBY LEÓN CARREÑO
COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA
SUPERVISOR

ANA LICENIA CARDENAS CESPDES
C.C. No. 32.688.363 expedida en Barranquilla

Proyectó: Brenda Pardo